



MEMORANDO

Medellín, 08 de febrero de 2019

PARA: **Raúl Ernesto Vargas Solano**
Gerencia Técnica
Fabiola Ocampo Santa
Gerencia de Contrataciones

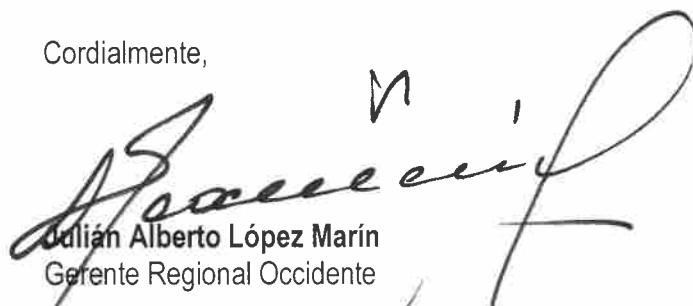
DE: **Julián Alberto López Marín**
Gerencia Regional Occidente

ASUNTO: **Informe de supervisión Contrato No. 012-2018**

Respetados Gerentes:

La Regional Occidente de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S en atención a la Estipulación Contractual N°12." *Obligaciones del Supervisor*", y a los términos de referencia del Concurso Público N°02-2018 Nral 9. "Supervisión", procede a presentar el informe de supervisión No. 11 con corte al 31 de enero del año 2019 para el contrato No. 012-2018 cuyo objeto es: "Contratar la prestación del servicio de reparaciones, obras y mantenimientos (ROM) locativos por regional a los inmuebles urbanos sujetos de administración por parte de la SAE SAS, de conformidad con los pliegos de condiciones del Concurso Público No. 02-2017 y la propuesta presentada, para la Regional".

Cordialmente,



Julián Alberto López Marín
Gerente Regional Occidente

APROBÓ: Jorge Ivan Gonzales Camilo
ELABORÓ: Daniel Francesco Pulgarin Garcia

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

INFORME SUPERVISIÓN CONTRATO ROM No. 012-2018

La Regional Occidente de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S en atención a la Estipulación Contractual N°12." Obligaciones del Supervisor", y a los términos de referencia del Concurso Público N°02-2017 Capítulo I Numeral 9. "Supervisión", procede a presentar el siguiente informe a la Gerencia de Contratos y a Gerencia Técnica sobre el desarrollo de las actividades, gestiones y observaciones realizadas en calidad de Supervisores; derivadas de la ejecución, control y seguimiento del Contrato de referencia con corte al 31 de enero del año 2019.

Fecha del Informe	08-02-2019												
Fecha Suscripción del Contrato	26-01-2018												
Contrato No	012-2018												
Nombre del Contratista	CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018												
Nit o CC del Contratista	901.151.492-6												
Objeto del Contrato	Contratar la prestación del servicio de reparaciones, obras y mantenimientos (ROM) locativos por regional a los inmuebles urbanos sujetos de administración por parte de la SAE SAS, de conformidad con los pliegos de condiciones del concurso Público No. 02-2017 y la propuesta presentada, para la Regional Occidente.												
Valor del Contrato	Hasta la suma de setecientos sesenta y ocho millones trescientos cuarenta mil pesos M/CTE (\$768.340.000,00) incluido IVA, el AIU cuando a ello hubiere lugar, demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.												
Adición	<p>SEISCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS (\$612,000,000.00) suma que se encuentra respaldo así:</p> <table border="1" data-bbox="535 1248 1318 1343"> <thead> <tr> <th>Rubro</th> <th>DP</th> <th>Incautado</th> <th>Extinto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adición 2018</td> <td>488</td> <td>\$ 133.000.000</td> <td>\$ 0</td> </tr> <tr> <td>Adición 2019</td> <td>32</td> <td>\$ 385.000.000</td> <td>\$94.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del contrato por la suma de MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (1,380,340,000,00)</p>	Rubro	DP	Incautado	Extinto	Adición 2018	488	\$ 133.000.000	\$ 0	Adición 2019	32	\$ 385.000.000	\$94.000.000
Rubro	DP	Incautado	Extinto										
Adición 2018	488	\$ 133.000.000	\$ 0										
Adición 2019	32	\$ 385.000.000	\$94.000.000										
Plazo	La duración del contrato será de doce (12) meses o hasta el agotamiento del presupuesto asignado para cada regional, lo que ocurra primero, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa suscripción del contrato y de la aprobación de las garantías a que haya lugar.												
Prórrogas:	Prorroga del contrato por cuatro (04) meses, es decir hasta el 22 de junio de 2019, para un total de dieciséis (16) meses del contrato												
Periodo de evaluación del informe	01-01-2019 al 31-01-2019												
Obligaciones cumplidas por el contratista	El contratista ha cumplido en términos generales con las obligaciones contractuales estipuladas en el Capítulo IV Condiciones Particulares del Contrato Numeral 1. Obligaciones Generales del Contratista. Con respecto al Numeral 2. Obligaciones Específicas del Contratista de los Términos de Referencia del contrato, se han presentado algunos incumplimientos correspondientes al												

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	anexo No. 3 Clasificación tiempos de Respuesta, los cuales se detallarán en las observaciones y comentarios generales.																				
Detalle de la ejecución y avances	<p>En el cuadro No. 1 se relacionan las obras que fueron aprobadas mediante Comité Regional a la fecha de corte del presente informe.</p> <p>En el siguiente cuadro se relacionan las obras que fueron desarrolladas durante el mes de corte del presente informe:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTADO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EN EJECUCIÓN</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>TERMINADAS</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>	ESTADO	CANTIDAD	EN EJECUCIÓN	7	TERMINADAS	7														
ESTADO	CANTIDAD																				
EN EJECUCIÓN	7																				
TERMINADAS	7																				
% de ejecución y avances	<p>A continuación se presenta el balance de ejecución del contrato y el porcentaje de ejecución:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTADO</th> <th>VALORES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>APROBADA Y PENDIENTE DE INICIO</td> <td>\$182.902.034,00</td> </tr> <tr> <td>EN EJECUCIÓN</td> <td>\$127.477.371,00</td> </tr> <tr> <td>SUSPENDIDA</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>TERMINADA PENDIENTE LIQUIDACIÓN</td> <td>\$171.049.898,55</td> </tr> <tr> <td>PAGADA Y LIQUIDADA</td> <td>\$885.844.132,00</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL</td> <td>\$1.367.273.436,94</td> </tr> <tr> <td>VALORES ASIGNADOS CONTRATO</td> <td>\$1.380.340.000,00</td> </tr> <tr> <td>SALDO RESTANTE</td> <td>\$13.066.563,06</td> </tr> <tr> <td>PORCENTAJE EJECUCIÓN</td> <td>99.1%</td> </tr> </tbody> </table>	ESTADO	VALORES	APROBADA Y PENDIENTE DE INICIO	\$182.902.034,00	EN EJECUCIÓN	\$127.477.371,00	SUSPENDIDA	\$0	TERMINADA PENDIENTE LIQUIDACIÓN	\$171.049.898,55	PAGADA Y LIQUIDADA	\$885.844.132,00	VALOR TOTAL	\$1.367.273.436,94	VALORES ASIGNADOS CONTRATO	\$1.380.340.000,00	SALDO RESTANTE	\$13.066.563,06	PORCENTAJE EJECUCIÓN	99.1%
ESTADO	VALORES																				
APROBADA Y PENDIENTE DE INICIO	\$182.902.034,00																				
EN EJECUCIÓN	\$127.477.371,00																				
SUSPENDIDA	\$0																				
TERMINADA PENDIENTE LIQUIDACIÓN	\$171.049.898,55																				
PAGADA Y LIQUIDADA	\$885.844.132,00																				
VALOR TOTAL	\$1.367.273.436,94																				
VALORES ASIGNADOS CONTRATO	\$1.380.340.000,00																				
SALDO RESTANTE	\$13.066.563,06																				
PORCENTAJE EJECUCIÓN	99.1%																				
Cumplimiento pago de Parafiscales	SI																				
Certificación de Cumplimiento	N/A																				

Cuadro No. 1

Obras aprobadas por Comité Regional:

FMI	DIRECCION	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	COMITÉ DE APROBACION	FECHA DE COMITÉ
290-120778	CR 11 CALLE 20 No 19-61 ED COFERCO LOCAL 103	PEREIRA	ANTIOQUIA	COMITÉ REGIONAL 180-01-2019	15/01/2019

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

001-859939	KR 44 17C S 40 AP 2701 UR POBLADO VERDE	MEDELLIN	ANTIOQUIA	COMITÉ REGIONAL 180-01-2019	15/01/2019
01N-214528	KR 81 A 51 79 IN 101 ED TRAFALGAR	MEDELLIN	ANTIOQUIA	COMITÉ REGIONAL 180-01-2019	15/01/2019
001-776106	CL 64B 44C 35 PRIMER PISO BARRIO LA ESMERALDA	ITAGUI	ANTIOQUIA	COMITÉ REGIONAL 180-01-2019	15/01/2019
290-66787	PREDIO RURAL DENOMINADO CS QUINTA CRUCERO DE COMBIA	PEREIRA	RISARALDA	COMITÉ NACIONAL No. 01-2019	29/01/2019
001-580274	KR 47 66 127 BG	ITAGUI	ANTIOQUIA	COMITÉ NACIONAL No. 01-2019	29/01/2019
001-203725	CL 17 S 30 144 CS CAMPESTRE	MEDELLIN	ANTIOQUIA	COMITÉ NACIONAL No. 01-2019	29/01/2019
001-102919	CL 34S 47 50 CS EL PORTAL	ENVIGADO	ANTIOQUIA	COMITÉ NACIONAL No. 01-2019	29/01/2019

Observaciones y comentarios generales:

- Se realizó modificación No 1 del contrato No. 012 2018 por concepto de incremento monetario y plazo de la siguiente manera:

PLAZO DE LA PRORROGA Y PLAZO TOTAL CON LA PRORROGA	Prorrogar el contrato por cuatro (04) meses, es decir hasta el 22 de junio de 2019, para un total de dieciséis (16) meses del contrato.
--	---

VALOR DE LA ADICIÓN Y VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON LA ADICIÓN	Adicionar al valor del contrato, la suma de SEISCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS (\$612,000,000.00) suma que se encuentra respalda así:												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rubro</th> <th>DP</th> <th>Incautado</th> <th>Extinto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adición 2018</td> <td>488</td> <td>\$ 133.000.000</td> <td>\$ 0</td> </tr> <tr> <td>Adición 2019</td> <td>32</td> <td>\$ 385.000.000</td> <td>\$94.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	Rubro	DP	Incautado	Extinto	Adición 2018	488	\$ 133.000.000	\$ 0	Adición 2019	32	\$ 385.000.000	\$94.000.000
Rubro	DP	Incautado	Extinto										
Adición 2018	488	\$ 133.000.000	\$ 0										
Adición 2019	32	\$ 385.000.000	\$94.000.000										
Valor total del contrato por la suma de MIL TRESCIENTOS OCHENTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (1,380,340,000,00)													

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

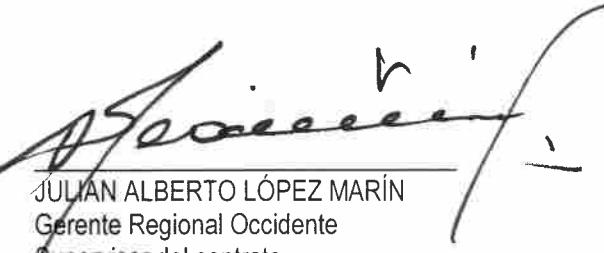
- Con el fin de poder tramitar el pago por concepto de extintos, se solicita ante la Gerencia Técnica habilitar el traslado presupuestal del presupuesto asignado para inmuebles en proceso para inmuebles extintos de la siguiente manera:

La modificación se realizará por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$33.000.000) mediante el DP 31 del 20 de enero de 2019, dinero que se restará del DP 32 en su misma cantidad.

Reducir treinta y tres millones de pesos \$33,000,000.00 del DP 32 de incautado, y aumentar en el DP 31 de extinto \$33,000,000.00 en extinto.

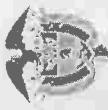
Rubro	Incautado	Extinto
	DP 6;247;488 de 2018 y 32 de 2019	DP 248; 494 de 2018 y 31 de 2019
Inicial	\$1,136,000,000.oo	\$244,340,000.oo
Modificación	\$1,103,000,000.oo	\$277,340,000.oo

El valor total del contrato se mantiene con un total de MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$1,380,340,000.00) incluido el AIU, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.



JULIAN ALBERTO LÓPEZ MARÍN
Gerente Regional Occidente
Supervisor del contrato

Elaboró: Daniel Franchesco Pulgarín García
Aprobó: Jorge Ivan Gonzalez Carrillo



LISTADO DE ASISTENCIA – REUNIONES INTERNAS / EXTERNAS

TEMA: Seminario Contado 012-2018 **LUGAR:** Oficinas SAE

FECHA: 02/02/2019

Aviso de Privacidad

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. con domicilio en la Ciudad de Bogotá, Colombia, actúa y es Responsables del Tratamiento de los datos personales. Sus datos personales serán incluidos en una base de datos y serán utilizados de manera directa o a través de terceros designados, entre otras, y de manera meramente enunciativa para las siguientes finalidades directas e indirectas relacionadas con el objeto y propósitos de La Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Lograr una eficiente comunicación relacionada con nuestros servicios y demás actividades relacionadas con las funciones propias de La Sociedad de Activos Especiales S.A.S; Informar sobre nuevos servicios que estén relacionados con los ofrecidos o que tenga La Sociedad de Activos Especiales S.A.S; Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros contratistas, contratantes, clientes, proveedores, y colaboradores; Informar sobre cambios de los servicios de La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. de Activos Especiales S.A.S; Evaluar la calidad del servicio; y Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo de los servicios y productos ofrecidos por La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. Se informa a los titulares de información que pueden consultar el Manual de Tratamiento de Datos Personales de La Sociedad de Activos Especiales S.A.S., que contiene las políticas para el tratamiento de la información recogida, así como los procedimientos de consulta y reclamación que le permitirán hacer efectivos sus derechos al acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión de los datos. Ver la Web www.saesas.gov.co.

RELACION DE ASISTENTES

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
1	Daniel Francisco Solano Gómez	Profesional T	SAE	dfragon@saesas.gov.co	6040132	
2	Elio A Castillo F	Recep	O.C.R. 2018	gerencia@saesas.com	320365475	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						
51						
52						
53						
54						
55						
56						
57						
58						
59						
60						
61						
62						
63						
64						
65						
66						
67						
68						
69						
70						
71						
72						
73						
74						
75						
76						
77						
78						
79						
80						
81						
82						
83						
84						
85						
86						
87						
88						
89						
90						
91						
92						
93						
94						
95						
96						
97						
98						
99						
100						
101						
102						
103						
104						
105						
106						
107						
108						
109						
110						
111						
112						
113						
114						
115						
116						
117						
118						
119						
120						
121						
122						
123						
124						
125						
126						
127						
128						
129						
130						
131						
132						
133						
134						
135						
136						
137						
138						
139						
140						
141						
142						
143						
144						
145						
146						
147						
148						
149						
150						
151						
152						
153						
154						
155						
156						
157						
158						
159						
160						
161						
162						
163						
164						
165						
166						
167						
168						
169						
170						
171						
172						
173						
174						
175						
176						
177						
178						
179						
180						
181						
182						
183						
184						
185						
186						
187						
188						
189						
190						
191						
192						
193						
194						
195						
196						
197						
198						
199						
200						
201						
202						
203						
204						
205						
206						
207						
208						
209						
210						
211						
212						
213						
214						
215						
216						
217						
218						
219						
220						
221						
222						
223						
224						
225						
226						
227						
228						
229						
230						
231						
232						
233						
234						
235						
236						
237						
238						
239						
240						
241						
242						
243						
244						
245						
246						
247						
248						
249						
250						
251						
252						
253						
254						
255						
256						
257						
258						
259						
260						
261						
262						
263						
264						
265						
266						
267						
268						
269						
270						
271						
272						
273						
274						
275						
276						
277						
278						
279						
280						
281						
282						
283						



LISTADO DE ASISTENCIA – REUNIONES INTERNAS / EXTERNAS

 QUIEN CONVOCALA REUNIÓN: Daniel Francisco Pájaro Gacitú APLICA LA SIGUIENTE CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: SI NO

CONFIDENCIALIDAD: La totalidad de los asuntos tratados, expuestos y debatidos en la presente reunión, así como las opiniones expresadas por los participantes en la misma, tienen el carácter de confidenciales, razón por la cual es un deber, y un compromiso de los asistentes no divulgar ninguna información so pena de las sanciones legales a que haya lugar. De igual manera, ningún asistente está autorizado para dar declaraciones a la opinión pública a través de ningún medio, salvo autorización expresa de la Sociedad de Activos Especiales, SAE SAS.

ACUERDOS Y SERVICIOS

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se socializó el estado del contrato al 31 de Enero. Se habló de cara uno de los demás contratados y facturación y liquidación del contrato ya que estamos cerca toda vez que se encuentra comprometido el 99.1%.	No.	COMPROBAMIENTO	FECHA	RESPONSABLE
1. Identificar finalizar las obras que ya se encuentran aprobadas para la ultima semana de febrero.	20/02/2014.	Contratista		
2. Realizar facturación de obras ya finalizadas.	07/02/2014.	SAC		
3. Se realizó solicitud de trámite presupuestal de existentes a inciudadados por valor de \$33.000.000	07/02/2014	SAE		

OBSERVACIONES

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel 3855089

 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co